

CERTIFICADO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN COMERCIALIZABLE EN EL PERIODO DE REFERENCIA DESDE EL _____ AL _____.

RAZÓN SOCIAL			
FORMA JURÍDICA		NIF	
SEDE SOCIAL			
LOCALIDAD		PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

Don _____, con N.I.F. _____, en calidad de _____ de la entidad _____ y cuya representación legal ostento y acredito, bajo mi responsabilidad y a los efectos de la solicitud de reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que los productos considerados en la producción comercializada que se certifica son solamente los comprendidos en la categoría para la que se solicita el reconocimiento como Organización de Productores a través del artículo 154 del Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Consejo, tal como se establece en el artículo 31 del Reglamento (UE) 2022/126 de la Comisión. La categoría solicitada para el reconocimiento es _____.

SEGUNDO.-Que la procedencia de los productos considerados es exclusivamente de los miembros o socios-productores de la entidad, en situación legal durante el período considerado.

TERCERO.- Que las condiciones de comercialización que se han tenido en cuenta, de las previstas en el artículo 11 del Reglamento (UE) 2017/891, según se dispone en el artículo 31 del Reglamento (UE) 2022/126 de la Comisión, han sido las siguientes las ventas realizadas por la entidad y/o, en su caso, por sus miembros productores, a cualquier canal de comercialización (elaborados, semielaborados, frescos, refrigerados, transformados, etc...).

CUARTO.- Que el valor de la producción comercializada directamente por la entidad y/o por sus miembros productores, ha sido calculado en la posición de salida de la entidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 857/2022, de 11 de octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas y de sus asociaciones en el marco de la intervención sectorial del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento Delegado (UE) n.º 2022/126 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2021.

QUINTO.- Que el importe neto de la cifra de negocios o el Valor de la Producción Comercializable a efectos del reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, correspondiente al último ejercicio anual contable cerrado a la fecha de presentación de la solicitud de reconocimiento, es el siguiente:

1. INGRESOS

1.1. IMPORTES DE LAS VENTAS POR LA ENTIDAD SOLICITANTE DEL RECONOCIMIENTO

Si existen cuentas de ventas de productos o subproductos diferentes, por cada uno de los productos o subproductos indicar cada una de las cuentas y su importe.

Nº Cuenta	Título	TOTAL IMPORTE
700	Ventas de productos terminados procedentes de socios	
702	Ventas productos semiterminados procedentes de socios	
703	Ventas de subproductos procedentes de socios	
768	Diferencias positivas de cambio	
TOTAL		

1.2. **IMPORTES DE LAS VENTAS POR LOS SOCIOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE DEL RECONOCIMIENTO, EN SU CASO**

Nº Cuenta	Título	TOTAL IMPORTE
TOTAL		

TOTAL INGRESOS POR VENTAS (A)

1.3. **INDEMNIZACIONES POR SEGUROS O GESTIONADOS POR LA ENTIDAD, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.10 del Reglamento Delegado (UE) 2017/891.**

Nº Cuenta	Título	TOTAL IMPORTE
TOTAL		

2. GASTOS

2.1 **GASTOS EN LAS VENTAS POR LA ENTIDAD SOLICITANTE DEL RECONOCIMIENTO**

Nº Cuenta	Título	GASTO A DEDUCIR
623	Servicios de Profesionales (comisionistas y mediadores independientes en las ventas consideradas)	
624	Transportes (transportes a cargo de la entidad realizados por terceros para las ventas consideradas, excepto los gastos de transporte interno cuando no sea importante la distancia entre los puntos centralizados de recogida o envasado y el punto de distribución de dicha entidad)	
625	Seguros Mercancía	
629	Otros servicios (transportes a cargo de la entidad. realizados por cuenta propia para las ventas consideradas y otros gastos por servicios en las mismas)	
668	Diferencias negativas de cambio	
706	Descuentos sobre ventas por pronto pago	
TOTAL		

2.2 **GASTOS, DESCUENTOS SOBRE VENTAS POR PRONTO PAGO**

Nº Cuenta	Título	GASTO A DEDUCIR
665	Descuentos sobre ventas por pronto pago	
TOTAL		

2.3 **DEVOLUCIONES POR VENTAS Y OPERACIONES SIMILARES**

Nº Cuenta	Título	GASTO A DEDUCIR
708	Devoluciones de ventas y operaciones similares	
TOTAL		

2.4.- RAPPELS SOBRE VENTAS

Nº Cuenta	Título	GASTO A DEDUCIR
709	Rappels sobre ventas	
TOTAL		

TOTAL GASTOS A DEDUCIR (B)

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN COMERCIALIZABLE DECLARADA A EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO COMO ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS

TOTAL INGRESOS(A)	
TOTAL GASTOS (B)	
INDEMNIZACIONES POR SEGUROS (C)	
VALOR PRODUCCIÓN COMERCIALIZABLE (A)-(B) + (C)	

A los efectos inicialmente expuestos, se extiende esta certificación.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo: _____.

(firma y sello)

NOTA. A este modelo, se adaptará al máximo la entidad solicitante del reconocimiento, teniendo en cuenta el desglose de ingresos y gastos según la codificación y denominación real de su plan de contable, adjuntando fotocopia de las cuentas de mayor que justifiquen las cifras reseñadas, así como el Balance de sumas y saldos a 31/12/20__ o, en su caso, al último día del periodo anual contable cerrado que tenga la entidad, con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de reconocimiento. Cuando no existan anotaciones contables en alguno de los apartados señalados se indicará "SIN MOVIMIENTO".